



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO**  
**"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**  
**AREA ADMINISTRATIVA**



**MINISTERIO DE DEFENSA**  
**POLICÍA NACIONAL**

Unidad: \_\_\_\_\_  
Radicado No: \_\_\_\_\_  
Recibido por: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

No. S-2022- **007786** SUDIE – AFINA – 17.5

Sibaté, 13 de octubre de 2022

Señor Subintendente  
EDUWIN EDUARDO TRUJILLO GARZA  
Responsable de Movilidad  
KM 20 vía Sibaté  
Sibaté

Asunto: solicitud estudio previo

De manera atenta me permito solicitar al señor Subintendente, la realización del estudio previo cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR APALANCAMIENTO 2022 Y VIGENCIAS FUTURAS 2023 PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", los cuales deben ser entregados con plazo **28 de octubre del 2022**, reuniendo los requisitos señalados en la Resolución 03049 de julio de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación para la Policía Nacional", la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 y el Decreto 1082 del 26 de mayo el 2015.

Atentamente,

**Capitán ORMEDIS DE JESÚS ORTEGA ORTEGA**  
Jefe Área Administrativa

Anexo: certificado plan de compras N° 80

Elaborado por: APA12 Sandra Milena Torres Castaño  
Revisado por: CT Ormedis de Jesús Ortega Ortega  
Fecha de elaboración: 13/07/2022  
Ubicación: C/Documentos/solicitudes PAA 2022

Kilómetro 20 vía Sibaté  
Teléfono: 5159600 extensión 30207  
[esjim\\_admis@policia.gov.co](mailto:esjim_admis@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO  
"GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"  
AREA ADMINISTRATIVA



MINISTERIO DE DEFENSA  
POLICÍA NACIONAL

Unidad: \_\_\_\_\_  
Radicado No: \_\_\_\_\_  
Recibido por: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

No. GS-2022-007741 / SUDIE - AFINA - 17.3

Sibaté, 12 de octubre de 2022

Mayor  
ELAINE GOMEZ CASTRO  
Jefe Oficina de Planeación  
Kilómetro 20 vía Sibaté  
Escuela

Asunto: solicitud certificación plan de compras.

Respetuosamente me permito solicitar a mi Mayor, ordene a quién corresponda la realización y posterior entrega de la certificación del plan de compras, para la necesidad denominada: SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR APALANCAMIENTO 2022 Y VIGENCIAS FUTURAS 2023 PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"

Atentamente,

Capitán **ORMEDIS DE JESÚS ORTEGA ORTEGA**  
Jefe Área Administrativa

Elaborado por: APA12 Sandra Milena Torres Castaño  
Revisado por: CT. Ormedis de Jesús Ortega Ortega  
Fecha de elaboración: 12/10/2022  
Ubicación: C/AFINA2022/word.

Kilómetro 20 vía Sibaté  
Teléfono: 5159600 extensión 30207  
[esjim\\_admis@policia.gov.co](mailto:esjim_admis@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



FECHA CERTIFICADO No.		28 de octubre de 2022		83									
UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DEBAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	CANT	APORTES DE LA NACIÓN R10 VALOR TOTAL	CANT	FONDOS ESPECIALES R18 VALOR TOTAL	CANT	OTRO RECURSO VALOR TOTAL
ESJIM	ESJIM-GUMOV	NOVIEMBRE	78181500	A-02-02-02-008-007-01-4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS 2023 PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR "MULTIMARCA" INCLUIDO EN ACUERDO MARCO-ESJIM	9.000.000,00	1	9.000.000,00				
ESJIM	ESJIM-GUMOV	NOVIEMBRE	78181500	A-02-02-02-008-007-01-4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS 2023 PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR "CHEVROLET"	18.500.000,00	1	18.500.000,00				
ESJIM	ESJIM-GUMOV	NOVIEMBRE	78181500	A-02-02-02-008-007-01-4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS 2023 PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR "MOTOCICLETAS"	2.500.000,00	1	2.500.000,00				
ESJIM	ESJIM-GUMOV	NOVIEMBRE	78181500	A-02-02-02-008-007-01-4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS 2023 PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN EQUIPO AUTOMOTOR "MULTIMARCA" NO INCLUIDO EN ACUERDO MARCO	15.000.000,00	1	15.000.000,00				
ESJIM	ESJIM-GUMOV	NOVIEMBRE	78181500	A-02-02-02-008-007-01-4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	VIGENCIA FUTURA 2023 APROBADA PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR "MULTIMARCA" INCLUIDO EN ACUERDO MARCO-ESJIM	25.500.000,00	1	25.500.000,00				
ESJIM	ESJIM-GUMOV	NOVIEMBRE	78181500	A-02-02-02-008-007-01-4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	VIGENCIA FUTURA 2023 APROBADA PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR "CHEVROLET"	57.500.000,00	1	57.500.000,00				
ESJIM	ESJIM-GUMOV	NOVIEMBRE	78181500	A-02-02-02-008-007-01-4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	VIGENCIA FUTURA 2023 APROBADA PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR "MOTOCICLETAS"	5.750.000,00	1	5.750.000,00				
ESJIM	ESJIM-GUMOV	NOVIEMBRE	78181500	A-02-02-02-008-007-01-4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	VIGENCIA FUTURA 2023 APROBADA PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN EQUIPO AUTOMOTOR "MULTIMARCA" NO INCLUIDO EN ACUERDO MARCO	37.650.000,00	1	37.650.000,00				
<b>TOTAL</b>								<b>8</b>	<b>171.400.000,00</b>				

Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones  
 Comunicación Oficial No. GS-2022-008105-ESJIM

No. SISCO ESJIM-2022-64

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN  
 171.400.000,00

RECIBE:  
 Grado, Nombres y Apellidos  
 Cargo  
 Unidad

PRO03 MAYRA LEANDRA MONTAÑA VELASQUEZ  
 Responsable Dirección de Planeación Estratégico y de Recursos ESJIM  
 MY ELAINE GÓMEZ CASTRO  
 Jefe Planeación ESJIM



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**ESC DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJEC. GONZALO**  
**JIMENEZ DE QUESADA**  
**GRUPO LOGISTICO ESJIM**



AREAD-GRULO - 29.25

Sibaté, 21 de noviembre de 2022

Señor (a) capitán  
**FABIO ANDRES VALLEJO RUIZ**  
Jefe Grupo Contratos  
KM 20 VIA SIBATE  
Sibaté

Asunto: Cumplimiento entrega estudios previos mantenimiento AMP

Respetuosamente me permito informar a mi Capitán, que dando cumplimiento a la comunicación No. GS-2022-007786-ESJIM de fecha 14/10/2022, se realizó la entrega de los estudios previos cuyo objeto contractual es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No CCE-286-AMP-2020 PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNES DE QUESADA", al Grupo de Contratos de la unidad, con el fin de continuar el proceso de contratación.

Atentamente,




Firmado digitalmente por:  
Nombre: Eduwin Eduardo Trujillo Garza  
Grado: Subintendente  
Cargo: Responsable Movilidad  
Cédula: 7732224  
Dependencia: Grupo Logístico Esjim  
Unidad: Esc De Suboficiales Y Nivel Ejec. Gonzalo Jimenez De Quesada  
Correo: [eduwin.trujillo@correo.policia.gov.co](mailto:eduwin.trujillo@correo.policia.gov.co)  
21/11/2022 6:09:02 p. m.

Anexo: no

KM 20 VIA SIBATE  
Teléfono: 5159600 EXT 30221  
[esjim.grulo@policia.gov.co](mailto:esjim.grulo@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Página 1 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

**ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO  
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**

Sibaté, 21 NOV 2022

**I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.**

**1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR**

<p><b>1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO</b></p>	<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020 PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA".</p> <p>En cumplimiento de las prescripciones del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y de la Agencia Nacional de Contratación – AGNC, se procedió a efectuar la codificación con el Clasificador de Bienes y Servicios, así:</p> <p><b>Lote 1 – Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas autopartes y mano de obra</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th> <th>Segmento</th> <th>Familia</th> <th>Clase</th> <th>Producto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">78181500</td> <td>Servicios de transporte, almacenaje y correo</td> <td>Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes</td> <td>Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos</td> <td align="center">-----</td> </tr> </tbody> </table>	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto	78181500	Servicios de transporte, almacenaje y correo	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	-----						
CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto													
78181500	Servicios de transporte, almacenaje y correo	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	-----													
<p><b>1.2 VALOR ESTIMADO</b></p>	<p>El valor estimado de la presente contratación es de: CIENTO DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$118.750.000,00), discriminados de la siguiente manera:</p> <p><b>Vigencia 2022:</b></p> <p>Un valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00), discriminados así;</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM Y/O LOTE</th> <th>RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL</th> <th>UNIDAD</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>RECURSO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA</th> <th>VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>A-02-02-02-008-007-01-4 Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y</td> <td align="center">ESJIM</td> <td>APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS 2023 PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO</td> <td align="center">10</td> <td align="center">1</td> <td align="right">\$9.000.000,00</td> <td align="right">\$9.000.000,00</td> </tr> </tbody> </table>	ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	1	A-02-02-02-008-007-01-4 Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y	ESJIM	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS 2023 PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	10	1	\$9.000.000,00	\$9.000.000,00
ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA										
1	A-02-02-02-008-007-01-4 Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y	ESJIM	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS 2023 PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	10	1	\$9.000.000,00	\$9.000.000,00										

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

	equipo de transporte		EQUIPO AUTOMOTOR "MULTIMARCA" INCLUIDO EN ACUERDO MARCO-ESJIM				
2	A-02-02-02-008-007-01-4 Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	ESJIM	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS 2023 PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR "CHEVROLET"	10	1	\$18.500.000,00	\$18.500.000,00
3	A-02-02-02-008-007-01-4 Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	ESJIM	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS 2023 PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR "MOTOCICLETAS"	10	1	\$2.500.000,00	\$2.500.000,00
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO</b>							<b>\$30.000.000,00</b>

**Vigencia 2023**

Un valor de OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (88.750.000,00), discriminados así;

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	A-02-02-02-008-007-01-4 Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	ESJIM	VIGENCIA FUTURA 2023 APROBADA PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR "MULTIMARCA" INCLUIDO EN ACUERDO MARCO-ESJIM	10	1	\$25.500.000,00	\$25.500.000,00
2	A-02-02-02-008-007-01-4 Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	ESJIM	VIGENCIA FUTURA 2023 APROBADA PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR "CHEVROLET"	10	1	\$57.500.000,00	\$57.500.000,00
3	A-02-02-02-008-007-01-4 Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	ESJIM	VIGENCIA FUTURA 2023 APROBADA PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR "MOTOCICLETAS"	10	1	\$5.750.000,00	\$5.750.000,00
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO</b>							<b>\$88.750.000,00</b>




No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	28/10/2022	83	ESJIM	10	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS 2023 PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR "MULTIMARCA" INCLUIDO EN ACUERDO MARCO-ESJIM	1	\$9.000.000,00	\$9.000.000,00
2	28/10/2022	83	ESJIM	10	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS 2023 PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR "CHEVROLET"	1	\$18.500.000,00	\$18.500.000,00
3	28/10/2022	83	ESJIM	10	APALANCAMIENTO VIGENCIAS FUTURAS 2023 PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR "MOTOCICLETAS"	1	\$2.500.000,00	\$2.500.000,00
4	28/10/2022	83	ESJIM	10	VIGENCIA FUTURA 2023 APROBADA PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR "MULTIMARCA" INCLUIDO EN ACUERDO MARCO ESJIM.	1	\$25.500.000,00	\$25.500.000,00
5	28/10/2022	83	ESJIM	10	VIGENCIA FUTURA 2023 PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR "CHEVROLET"	1	\$57.500.000,00	\$57.500.000,00
6	28/10/2022	83	ESJIM	10	VIGENCIA FUTURA 2023 APROBADA PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR "MOTOCICLETAS"	1	\$5.750.000,00	\$5.750.000,00
<b>Total</b>								<b>\$118.750.000,00</b>
<b>1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.</b>								
<b>1.4 CLASE DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios. (Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020).							
<b>1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES</b>	Podrán participar los proponentes registrados en la tienda virtual del estado colombiano como proveedores, en los términos y condiciones del acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020 para el mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra; y adquisición de autopartes.							
<b>1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN</b>	<p>El Grupo de Movilidad de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", en aras de mantener en óptimas condiciones el componente de movilidad, con el cual realiza las diferentes funciones constitucionales al servicio de la comunidad, procurando generar el bienestar al servicio de policía, requiere contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra; y adquisición de autopartes de los vehículos institucionales así como la recertificación de la revisión técnico mecánica y de gases contaminantes para los vehículos adscritos a la ESJIM.</p> <p>Por tal motivo y como fin primordial que se continúe con las labores que desempeña la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", se requiere que el parque automotor de esta unidad este en excelentes condiciones, permitiendo la ejecución de las labores propias de la institución en el territorio nacional para generar un ambiente de seguridad y</p>							



convivencia ciudadana, con el fin de dar aplicabilidad a las disposiciones enmarcadas en la Constitución Política y el Código Nacional de Policía.

Para efectos de dar cumplimiento a la necesidad de priorizar el servicio de mantenimiento del equipo automotor de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada”, el Grupo de Movilidad requiere que la ubicación de la sede o taller presentado, sea conforme a las condiciones señaladas en el presente proceso con el fin de suplir las necesidades de manera ágil y oportuna, lo anterior se determinó teniendo en cuenta el comportamiento reflejado en la generación de órdenes de trabajo registradas en el sistema de información para gestión del equipo automotor aplicativo (**SIGEA**) de la Policía Nacional de las contrataciones anteriores, motivo por el cual se pide que los proponentes que participen en el proceso cumplan con la ubicación, características y medidas para cada puesto de trabajo que obedecerán a la suma del área del vehículo, más el área de tránsito del técnico con el fin de garantizar la calidad del servicio contratado y de cumplimiento a la ejecución de la orden de compra.

ITEM	SIGLA	TIPO	CLASE	MARCA	LINEA	PLACA	MODELO
1	00-270	VEHICULO	CAMION ESTACAS	CHEVROLET	NPR	UTX 016	2004
2	02-442	VEHICULO	CAMIONETA PICK-UP 4X4	TOYOTA	HILUX	NAF036	2004
3	02-448	VEHICULO	BUS	CHEVROLET	B70	GYM545	2007
4	16-3-0002	VEHICULO	PANEL	VOLKSWAGEN	T5 KOMBI	EZJ282	2008
5	16-3-0004	VEHICULO	MOTOCICLETA	SUZUKI	DR200	QRC33B	2009
6	16-3-0006	VEHICULO	VOLQUETA	CHEVROLET	FTR	BWY000	2009
7	16-3-0007	VEHICULO	PANEL	VOLKSWAGEN	T5 KOMBI	GXQ484	2009
8	16-3-0008	VEHICULO	BUSETA	CHEVROLET	NPR	CES574	2010
9	16-3-0009	VEHICULO	CAMION ESTACAS	CHEVROLET	NPR	EJK349	2010
10	16-3-0012	VEHICULO	BUSETA	CHEVROLET	NPR	KGG264	2010
11	16-3-0015	VEHICULO	CAMION ESTACAS	CHEVROLET	NPR	UUB641	2010
12	16-3-0016	VEHICULO	CAMION ESTACAS	CHEVROLET	NPR	UUB640	2010
13	16-3-0020	VEHICULO	MOTOCICLETA	SUZUKI	DR200	NGM15C	2013
14	16-3-0021	VEHICULO	MOTOCICLETA	SUZUKI	DR200	NGM18C	2013
15	16-3-0022	VEHICULO	MOTOCICLETA	SUZUKI	DR200	NGM19C	2013
16	16-3-0031	VEHICULO	MOTOCICLETA	SUZUKI	DR650	NGQ73C	2013
17	16-3-0032	VEHICULO	MOTOCICLETA	SUZUKI	DR650	CIC27C	2013
18	16-3-0035	VEHICULO	AUTOMOVIL	CHEVROLET	SAIL	FHV969	2017
19	16-3-0036	VEHICULO	CAMIONETA	TOYOTA	PRADO TX	FHV934	2017

Página 5 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

20	16-3-0037	VEHICULO	BUSETA	CHEVROLET	NPR	IWJ906	2010
21	16-3-0038	VEHICULO	CAMIONETA PICK-UP 4X4	CHEVROLET	D-MAX	DDB681	2009
22	16-3-0039	VEHICULO	BUS	CHEVROLET	FRR700P	OUC366	2019
23	16-3-0041	VEHICULO	BUS	CHEVROLET	FRR700P	OLO851	2019
24	16-3-0042	VEHICULO	CAMIONETA PICK-UP 4X4	CHEVROLET	D-MAX	RFW084	2009
25	16-3-0043	VEHICULO	BUS	CHEVROLET	FRR700P	JNY474	2021

Teniendo en cuenta el presupuesto asignado para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de este centro docente, se realizó un análisis con el fin de determinar valor estimado por tipología y marca, de acuerdo a lo establecido en la Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través del Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020.


Atendiendo la obligatoriedad de las entidades del estado referente a la adquisición de bienes y servicios cubiertos con los acuerdos marcos existentes, y una vez verificada la relación de los acuerdos marcos establecidos en la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), se evidencio la existencia del Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, por tal motivo se debe suplir con este acuerdo marco, realizando el procedimiento establecido en "Colombia Compra Eficiente".

El presente servicio se requiere a partir del mes de noviembre de la vigencia 2022.

## 2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Para realizar el análisis de los antecedentes administrativos se consultó la página de contratación pública [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) revisando los contratos que se suscribieron por la Policía Nacional, durante las últimas tres (3) vigencias, con objeto igual o similar y especificaciones técnicas mínimas requeridas similares a las requeridas en el presente estudio, encontrando los siguientes:

ENTIDAD Y UNIDAD	NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR	ACIERTOS	PROBLEMAS	NÚMERO DEL PROCESO
POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	06-7-10189-19 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2019	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR LOTE MULTIMARCA 3	\$10.236.763.363.00	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN.	NO SE PRESENTARON PROBLEMAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SECOPII PROCESO No. PN DIRAF SA MC 140 2019
POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN	06-7-10181-20 DEL 23 DE	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR	\$4.400.000.000.00	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN.	NO SE PRESENTARON PROBLEMAS	SECOPII


Página 6 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DICIEMBRE DE 2020	LOTE MULTIMARCA 2			DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PROCESO No. PN DIRAF SA MC 214 2020
POLICIA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	ORDEN DE COMPRA N°76929 30/09/2021 HASTA EL 31/10/2022	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020 PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA".	\$136.311.494.26	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN	NO SE PRESENTARON PROBLEMAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	ORDEN DE COMPRA N° 76929
POLICIA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	ORDEN DE COMPRA N°76932 30/09/2021 HASTA EL 31/10/2022	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES MOTOS SUZUKI, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020 PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA".	\$5.752.551.33	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN	NO SE PRESENTARON PROBLEMAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	ORDEN DE COMPRA N° 76932

*\*Información verificada y aprobada por el estructurador del estudio previo - responsable movilidad que firma el estudio previo.*

### 3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Artículo 2, Parágrafo 5, modificado por la ley 1955 de 2019 en su artículo 41, en el cual se indica: "El Gobierno nacional señalará la entidad o entidades que tendrán a su cargo el diseño, organización y celebración de los acuerdos marco de precios. El reglamento establecerá las condiciones bajo las cuales el uso de acuerdos marco de

Página 7 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

*precios, se hará obligatorio para todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública” y en atención a que la Policía Nacional como fuerza pública adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, pertenece a la Rama Ejecutiva de la Nación, estaría obligada a adquirir los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra; y adquisición de autopartes, haciendo uso del acuerdo marco de precios suscrito por Colombia Compra Eficiente, así mismo, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (CCE), suscribió el 02 de febrero de 2021 el acuerdo marco de precios No. CCE-286-AMP-2020 cuyo objeto es la adquisición de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra; y adquisición de autopartes hasta 02 de febrero de 2024.*

#### **4. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

##### **4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**

Las relacionadas en la descripción de la prestación del servicio y bienes objeto así como en el anexo técnico del acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020 y condiciones establecidas en el pliego de condiciones, de acuerdo con las ofertas presentadas a Colombia Compra Eficiente en la licitación pública del proceso CCENEG-031-01-2020 Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes. Las especificaciones técnicas están descritas en el anexo “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS”, las cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

##### **4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE**

Las relacionadas en la descripción de los bienes objeto del acuerdo Marco de precios CCE-286-AMP-2020, y condiciones establecidas en el pliego de condiciones, anexo técnico y minuta del acuerdo marco de precios con las ofertas presentadas a Colombia Compra Eficiente en la licitación pública CCENEG-031-01-2020.

##### **4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (En caso que aplique)**

Según lo contemplado en el anexo técnico, numeral 8 del acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020.


##### **4.1.3 EXPERIENCIA (En caso que aplique)**

Las relacionadas en la descripción de los bienes objeto del acuerdo Marco de precios CCE-286-AMP-2020, y condiciones establecidas en el pliego de condiciones, anexo técnico y minuta del acuerdo marco de precios con las ofertas presentadas a Colombia Compra Eficiente en la licitación pública CCENEG-031-01-2020.

##### **4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (En caso de que aplique)**

Según lo contemplado en el anexo técnico, numeral 8 del acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020.

##### **4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA (En caso de que aplique)**

Página 8 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

Según lo contemplado en el anexo técnico del acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020.

#### **4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (En caso de que aplique)**

Las relacionadas en la descripción de los bienes objeto del acuerdo Marco de precios CCE-286-AMP-2020, y condiciones establecidas en el pliego de condiciones, anexo técnico y minuta del acuerdo marco de precios con las ofertas presentadas a Colombia Compra Eficiente en la licitación pública CCENEG-031-01-2020.

#### **4.1. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (Aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía):**

No aplica

#### **4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)**

##### **4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Según lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020, y condiciones establecidas en el pliego de condiciones, de acuerdo con las Ofertas presentadas a Colombia Compra Eficiente.


##### **4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:**

No aplica

##### **4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE**

Según lo establecido en la cláusula 6 del Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020, en el ítem 6.10, (...) *“En caso de empate en la operación secundaria, las partes acuerdan que la Entidad Compradora aplique los factores de desempate establecidos en el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015, y generar la solicitud de Orden de Compra al Proveedor que haya obtenido el mayor puntaje económico en la Operación Principal. En caso de persistir el empate, Colombia Compra Eficiente establece el siguiente mecanismo: 1. La Entidad Compradora ordena a los Proveedores empatados en orden alfabético según el nombre registrado en la TVEC. Una vez ordenados, la Entidad Compradora le asigna un número entero a cada uno de estos de forma ascendente, de tal manera que al primero de la lista le corresponde el número 1. 2 seguidamente, la Entidad Compradora debe tomar la parte entera (números a la izquierda de la coma decimal) de la TRM del día del cierre de plazo de Cotización. La Entidad Compradora debe dividir esta parte entera entre el número total de Proveedores en empate, para posteriormente tomar su residuo y utilizarlo en la selección final. 3. Realizados estos cálculos, la Entidad Compradora seleccionará a aquel Proveedor que presente coincidencia entre el número asignado y el residuo encontrado. En caso de que el residuo sea cero (0), la Entidad Compradora seleccionará al Proveedor con el mayor número asignado” (...).*

#### **5. CONDICIONES DE LA ORDEN DE COMPRA**

Página 9 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

### 5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Según cláusula 31 del acuerdo Marco de precios CCE-286-AMP-2020.

En el municipio de Sibaté Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada”, ubicada en el Kilómetro 20 vía Sibaté (Cundinamarca), en concordancia a las condiciones del Acuerdo Marco de precios CCE-286-AMP-2020” y en los talleres que cumplan con lo establecido en la minuta y anexo técnico del acuerdo marco de precios.

### 5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

La ejecución del presente proceso se efectuará en entregas parciales de acuerdo a las necesidades del parque automotor de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada” informadas por parte del Grupo de Movilidad a los talleres mediante las ordenes de trabajo realizadas en el aplicativo SIGEA o en su defecto por las ordenes de trabajo manuales establecidas mediante formato N° 1LA-FR-0116, cabe resaltar que los proveedores se obligan a prestar el servicio a las Entidades Compradoras de acuerdo con las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones, anexo técnico y minuta del acuerdo marco de precios, con las Ofertas presentadas por Colombia Compra Eficiente en la licitación pública CCENEG-031-01-2020, o las presentadas por los proveedores al momento de ser adjudicada la orden de compra.

### 5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

Cláusula 14 del Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020.

El plazo de ejecución para la orden de compra que sea emitida será hasta el **31 de julio 2023**, a partir del acta de inicio; lo anterior de acuerdo a la cláusula 6 “actividades de la entidad compradora en la operación secundaria” de la minuta del Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020”.


### 5.4. FORMA DE PAGO

Cláusula 10 del acuerdo Marco de precios CCE-286-AMP-2020.

### 5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

Cláusula 23 del acuerdo Marco de precios CCE-286-AMP-2020.

La supervisión y seguimiento para ejercer control dentro de la entidad de la orden de compra, producto del presente proceso será el Responsable del Grupo Movilidad de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada”, o quien con posterioridad designe la Dirección de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada”, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios en la orden de compra de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 “Por la cual se actualiza, modifica y complementa

Página 10 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014” y de conformidad con lo dispuesto en la norma ibídem, complementado por los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

#### 5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Cláusula 11 del acuerdo Marco de precios CCE-286-AMP-2020.

#### 5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Cláusula 12 del acuerdo Marco de precios CCE-286-AMP-2020.

### 6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se efectuará de forma total, conforme a lo establecido en la guía del Acuerdo Marco de precios CCE-286-AMP-2020.

### 7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Las garantías serán las contempladas en la cláusula 17.2 “Garantía a favor de la Entidad Compradora” de la “Minuta del Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra, número CCE-286-AMP-2020” “Los Proveedores del Acuerdo Marco deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Tabla3”.


Tabla 3. Suficiencia de la garantía a favor de las Entidades Compradoras

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más
Calidad del servicio	10% del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Los Proveedores deben ampliar la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra y seis (6) meses más.

En caso de siniestro que afecte la garantía de cumplimiento, el Proveedor debe ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la Tabla 3.

Página 11 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

## II. ESTUDIO DEL SECTOR


### 1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Está soportada en el acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020, adelantada por Colombia Compra Eficiente para para la adquisición de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y Adquisición de autopartes.

Se realiza el siguiente análisis de la información de los procesos iguales y/o similares realizados por la entidad.

Cabe resaltar que para las vigencias anteriores a 2021 los servicios de mantenimiento al equipo automotor de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada” eran contratadas directamente por DIRAF.

DESCRIPCIÓN	VIGENCIAS		
	2021		
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	ACUERDO MARCO DE PRECIOS		
NÚMERO	Orden de compra N° 76929.	Orden de compra N° 76932.	Orden de compra N° 76934.
OBJETO DE LAS ORDENES DE COMPRA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020 PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMENEZ DE QUESADA”.		
CANTIDAD DEL BIEN, OBRA O SERVICIO	1		
AUTORIZACIONES PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN	No aplica		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 136.311.494.26	\$ 27.066.135,99	\$ 5.752.551,33
FORMA DE PAGO CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS	Según lo establecido en la Cláusula 10 Facturación y pago del Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020.		
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL SE HAN SIDO EJECUTADOS	Recurso 10		

Página 12 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

<b>PROVEEDORES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020:</b>	(i) MORARCI GROUP S.A.S.; (ii) UNION TEMPORAL AUTOMAYOR – CENTRODIESEL – CONTINAUTOS 2021-2024; (iii) HYUNDAUTOS S.A.S.; (iv) REIMPODIESEL S.A.S.; (v) UNION TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020; (vi) REDLLANTAS S.A.; (vii) TOYONORTE LTDA; (viii) UNIÓN TEMPORAL REPUESTOS 2020; (ix) CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S.; (x) CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY; (xi) INVERSIONES EL NORTE S.A.S.; (xii) INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS - YAMAHA S.A.; (xiii) AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S.; (xiv) DORADAUTOS S.A.S.; (xv) YOKOMOTOR S.A.; (xvi) AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL; (xvii) UNIÓN TEMPORAL UMG-MOTORRAD-7M; (xviii) SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A.
<b>COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS E IMPOSICIÓN DE SANCIONES</b>	Sin inconvenientes.
<b>LUGARES DE ENTREGA ACORDADOS</b>	Cláusula 31 del acuerdo Marco de precios CCE-286-AMP-2020. En el municipio de Sibaté Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada”, ubicada en el Kilómetro 20 vía Sibaté (Cundinamarca), en concordancia a las condiciones del Acuerdo Marco de precios CCE-286-AMP-2020” y en los talleres que cumplan con lo establecido en la minuta y anexo técnico del acuerdo marco de precios.
<b>GARANTÍAS EXIGIDAS Y SINIESTROS</b>	Las garantías contempladas en la cláusula 17.2 “Garantía a favor de la Entidad Compradora” de la “Minuta del Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra, número CCE-286-AMP-2020”
<b>VIGENCIA DE LA ORDEN (PLAZO DE EJECUCIÓN)</b>	384 días.
<b>LINK</b>	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/">https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/</a>

\*Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.


## 2. ANÁLISIS DEL MERCADO

### DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

Esta soportada en la licitación pública No CCENEG-031-01-2020, adelantada por Colombia Compra Eficiente para para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes.

## 3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

### IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR:

Página 13 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

Los proveedores autorizados por Colombia compra eficiente especialmente para la zona del Departamento de Cundinamarca son los siguientes

No.	PROPONENTE
1	AUTOINVERCOL
2	AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S
3	INVERSIONES EL NORTE S.A.S
4	MORARCI GROUP S.A.S
5	REIMPODIESEL S.A.S
6	TOYONORTE LTDA
7	HYUNDAUTOS
8	UT AUTOMAYOR-CENTRODIESES-CONTINAUTOS 2021-2024
9	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO SAS
10	UT AUTOMOTRIZ 2020

**ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO:** La establecida en la licitación pública No CCENEG-031-01-2020.

**COSTOS DE OPORTUNIDAD:** Los establecidos en la licitación pública No CCENEG-031-01-2020.

**VALORACIÓN DE BENEFICIOS:** Al adquirir estos servicios por medio del acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020, la entidad contratante garantiza que recibirá los servicios a un costo favorable y acorde en comparación con el mismo servicio en el mercado general.

**COSTOS INDIRECTOS:** Pólizas, certificaciones, costo de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución de la orden de compra.

#### 4. MONEDA A CONTRATAR


La contratación se hará en moneda legal colombiana. (Pesos colombianos).

#### 5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Se encuentran soportados en la licitación pública No CCENEG-031-01-2020., adelantada por Colombia Compra Eficiente para para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes.

##### 5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	"MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR" MOTOCICLETAS	09/07/2020	06-7-10072-20	\$955.799.504

Página 14 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

METROPOLITANA DE BOGOTA Y OTRAS UNIDADES.	MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR VEHICULOS PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA	29/05/2021	ORDEN DE COMPRA 70048 DEL 29 DE MAYO DE 2021	\$204.266.000,00
POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ "METIB", "DETOL", "ESGON", "CENOP", SECCIONAL DE SANIDAD TOLIMA, COMPAÑÍA ANTINARCÓTICOS JUNGLA REGIÓN Nro. 2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020	01/06/2021	ORDEN DE COMPRA 70172 DEL 1 DE JUNIO DE 2021	\$183.504.369,00

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

## 5.2. PRECIOS HISTÓRICOS


Es de anotar, que para las vigencias anteriores a 2021 los servicios de mantenimiento al equipo automotor de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" eran contratadas directamente por DIRAF; y esta Unidad era cobijada por los diferentes contratos celebrados por DIRAF para el mantenimiento del equipo automotor.

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC
1	ESJIM - MORARCI GROUP S.A.S	Orden de compra 76929	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020 PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA".	\$136.311.494,26	\$136.311.494,26
2	ESJIM - OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ	Orden de Compra 76932		\$ 5.752.551,33	\$ 5.752.551,33
3	ESJIM - AUTOSERVICIO MECANICO SAS	Orden de Compra 76934		\$ 27.066.135,99	\$ 27.066.135,99

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

## 5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A

Página 15 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

Los precios del catálogo son los establecidos en el Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020”.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

#### 5.4. PRECIOS DE MERCADO


ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN No. 1	COTIZACIÓN No. 2	COTIZACIÓN No. 3	MENOR VALOR COTIZADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL		-	-	-	-

Nota: no se solicitaron cotizaciones, teniendo en cuenta que se realizará la compra mediante acuerdo marco.


- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

#### 5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	CAMION – UTX016 – SIGLA 00-270 – MARCA CHEVROLET – CODIGO FASECOLDA 1604033	N/A	Los establecidos en el Acuerdo Marco para la adquisición de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020”.	N/A	N/A	\$3.800.000,00
2	CAMION – EJK 349 – SIGLA 16-3-0009 – MARCA CHEVROLET – CODIGO FASECOLDA 1604047	N/A		N/A	N/A	\$3.800.000,00
3	CAMION – UUB 641 – SIGLA 16-3-0015 – MARCA CHEVROLET – CODIGO FASECOLDA 1604047	N/A		N/A	N/A	\$3.800.000,00
4	CAMION – UUB 640 – SIGLA 16-3-0016 – MARCA CHEVROLET – CODIGO FASECOLDA 1604047	N/A		N/A	N/A	\$3.800.000,00
5	BUS – GYM 545 – SIGLA 02-448 – MARCA CHEVROLET – CODIGO FASECOLDA 1603023	N/A	Los establecidos en el Acuerdo Marco para la adquisición de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020”.	N/A	N/A	\$7.300.000.00
6	BUS – OLO 851 – SIGLA 16-3-0041 – MARCA CHEVROLET – CODIGO FASECOLDA 1603139	N/A		N/A	N/A	\$7.300.000.00
7	BUS – OUC 366 – 16-3-0039 – MARCA CHEVROLET – CODIGO FASECOLDA 1603139	N/A		N/A	N/A	\$7.400.000.00

Página 16 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

8	BUS – JNY 474 – 16-3-0043 – MARCA CHEVROLET – CODIGO FASECOLDA 1603139	N/A		N/A	N/A	\$7.300.000.00
9	VOLQUETA – BWY 000 – 16-3-0006 – MARCA CHEVROLET – CODIGO FASECOLDA 1626085	N/A		N/A	N/A	\$3.800.000.00
10	BUSETA – CES 574 – 16-3-0008 – MARCA CHEVROLET – CODIGO FASECOLDA 1603103	N/A		N/A	N/A	\$4.300.000.00
11	BUSETA – KGG 264 – 16-3-0012 – MARCA CHEVROLET – CODIGO FASECOLDA 1603110	N/A		N/A	N/A	\$4.300.000.00
12	BUSETA – IWJ 906 – 16-3-0037 – MARCA CHEVROLET – CODIGO FASECOLDA 1603103	N/A		N/A	N/A	\$4.300.000.00
13	AUTOMOVIL – FHV 969 – 16-3-0035 – MARCA CHEVROLET – CODIGO FASECOLDA 1601312	N/A		N/A	N/A	\$5.800.000.00
14	CAMIONETA PICKUP – DDB 681 – 16-3-0038 – MARCA CHEVROLET – CODIGO FASECOLDA 1621083	N/A		N/A	N/A	\$4.500.000.00
15	CAMIONETA PICKUP – RFW 084 – 16-3-0042 – MARCA CHEVROLET – CODIGO FASECOLDA 1621083	N/A		N/A	N/A	\$4.500.000.00
16	PANEL – EZJ 282 – 16-3-0002 – MARCA VOLKSWAGEN – CODIGO FASECOLDA 9207006	N/A		N/A	N/A	\$18.000.000.00
17	PANEL – GXQ 484 – 16-3-0007 – MARCA VOLKSWAGEN – CODIGO FASECOLDA 9203014	N/A		N/A	N/A	\$5.000.000.00
18	CAMIONETA PICKUP – NAF 036 – 02-442 – MARCA TOYOTA – CODIGO FASECOLDA 9021014	N/A		N/A	N/A	\$5.000.000.00
19	CAMIONETA – FHV 934 – 16-3-0036 – MARCA TOYOTA – CODIGO FASECOLDA 9008199	N/A		N/A	N/A	\$6.500.000.00
20	MOTOCICLETA – QRC 33B – 16-3-0004 – MARCA SUZUKI – CODIGO FASECOLDA 8817082	N/A	Los establecidos en el Acuerdo Marco para la adquisición de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y Adquisición de	N/A	N/A	\$1.200.000.00
21	MOTOCICLETA – NGM 15C – 16-3-0020 – MARCA SUZUKI – CODIGO FASECOLDA 8817082	N/A		N/A	N/A	\$1.200.000.00
22	MOTOCICLETA – NGM 18C – 16-3-0021 – MARCA	N/A		N/A	N/A	\$1.200.000.00


Página 17 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

	SUZUKI – CODIGO FASECOLDA 8817082		autopartes número CCE-286-AMP-2020*.			
23	MOTOCICLETA – NGM 19C – 16-3-0022 – MARCA SUZUKI – CODIGO FASECOLDA 8817082	N/A		N/A	N/A	\$1.200.000.00
24	MOTOCICLETA – NGQ 73C – 16-3-0031 – MARCA SUZUKI – CODIGO FASECOLDA 8817058	N/A		N/A	N/A	\$1.650.000.00
25	MOTOCICLETA – CIC 27C – 16-3-0032 – MARCA SUZUKI – CODIGO FASECOLDA 8817058	N/A		N/A	N/A	\$1.800.000.00
<b>VALOR TOTAL</b>						\$118.750.000.00


- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

## 5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

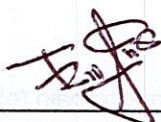
ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	A-02-02-02-008-007-01-4	10	ESJIM	CAMION – UTX016 – SIGLA 00-270 – MARCA CHEVROLET – CODIGO FASECOLDA 1604033	1	Vigencia 2022= \$800.000.00 Vigencia 2023= \$3.000.000.00	\$3.800.000,00
2	A-02-02-02-008-007-01-4	10	ESJIM	CAMION – EJK 349 – SIGLA 16-3-0009 – MARCA CHEVROLET – CODIGO FASECOLDA 1604047	1	Vigencia 2022= \$800.000.00 Vigencia 2023= \$3.000.000.00	\$3.800.000,00
3	A-02-02-02-008-007-01-4	10	ESJIM	CAMION – UUB 641 – SIGLA 16-3-0015 – MARCA CHEVROLET – CODIGO FASECOLDA 1604047	1	Vigencia 2022= \$800.000.00 Vigencia 2023= \$3.000.000.00	\$3.800.000,00
4	A-02-02-02-008-007-01-4	10	ESJIM	CAMION – UUB 640 – SIGLA 16-3-0016 – MARCA CHEVROLET – CODIGO FASECOLDA 1604047	1	Vigencia 2022= \$800.000.00 Vigencia 2023= \$3.000.000.00	\$3.800.000,00
5	A-02-02-02-008-007-01-4	10	ESJIM	BUS – GYM 545 – SIGLA 02-448 – MARCA CHEVROLET – CODIGO FASECOLDA 1603023	1	Vigencia 2022= \$1.500.000.00 Vigencia 2023= \$5.800.000.00	\$7.300.000.00
6	A-02-02-02-008-007-01-4	10	ESJIM	BUS – OLO 851 – SIGLA 16-3-0041 – MARCA CHEVROLET – CODIGO FASECOLDA 1603139	1	Vigencia 2022= \$1.500.000.00 Vigencia 2023= \$5.800.000.00	\$7.300.000.00
7	A-02-02-02-008-007-01-4	10	ESJIM	BUS – OUC 366 – 16-3-0039 – MARCA CHEVROLET – CODIGO FASECOLDA 1603139	1	Vigencia 2022= \$1.600.000.00 Vigencia 2023= \$5.800.000.00	\$7.400.000.00
8	A-02-02-02-008-007-01-4	10	ESJIM	BUS – JNY 474 – 16-3-0043 – MARCA CHEVROLET – CODIGO FASECOLDA 1603139	1	Vigencia 2022= \$1.500.000.00 Vigencia 2023= \$5.800.000.00	\$7.300.000.00

Página 18 de 21		PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS			 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004					
FECHA:		ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS			
VERSIÓN: 9					

9	A-02-02-02-008-007-01-4	10	ESJIM	VOLQUETA – BWY 000 – 16-3-0006 – MARCA CHEVROLET – CODIGO FASECOLDA 1626085	1	Vigencia 2022= \$1.000.000.00 Vigencia 2023= \$2.800.000.00	\$3.800.000.00
10	A-02-02-02-008-007-01-4	10	ESJIM	BUSETA – CES 574 – 16-3-0008 – MARCA CHEVROLET – CODIGO FASECOLDA 1603103	1	Vigencia 2022= \$800.000.00 Vigencia 2023= \$3.500.000.00	\$4.300.000.00
11	A-02-02-02-008-007-01-4	10	ESJIM	BUSETA – KGG 264 – 16-3-0012 – MARCA CHEVROLET – CODIGO FASECOLDA 1603110	1	Vigencia 2022= \$800.000.00 Vigencia 2023= \$3.500.000.00	\$4.300.000.00
12	A-02-02-02-008-007-01-4	10	ESJIM	BUSETA – IWJ 906 – 16-3-0037 – MARCA CHEVROLET – CODIGO FASECOLDA 1603103	1	Vigencia 2022= \$800.000.00 Vigencia 2023= \$3.500.000.00	\$4.300.000.00
13	A-02-02-02-008-007-01-4	10	ESJIM	AUTOMOVIL – FHV 969 – 16-3-0035 – MARCA CHEVROLET – CODIGO FASECOLDA 1601312	1	Vigencia 2022= \$2.800.000.00 Vigencia 2023= \$3.000.000.00	\$5.800.000.00
14	A-02-02-02-008-007-01-4	10	ESJIM	CAMIONETA PICKUP – DDB 681 – 16-3-0038 – MARCA CHEVROLET – CODIGO FASECOLDA 1621083	1	Vigencia 2022= \$1.500.000.00 Vigencia 2023= \$3.000.000.00	\$4.500.000.00
15	A-02-02-02-008-007-01-4	10	ESJIM	CAMIONETA PICKUP – RFW 084 – 16-3-0042 – MARCA CHEVROLET – CODIGO FASECOLDA 1621083	1	Vigencia 2022= \$1.500.000.00 Vigencia 2023= \$3.000.000.00	\$4.500.000.00
16	A-02-02-02-008-007-01-4	10	ESJIM	PANEL – EZJ 282 – 16-3-0002 – MARCA VOLKSWAGEN – CODIGO FASECOLDA 9207006	1	Vigencia 2022= \$4.000.000.00 Vigencia 2023= \$14.000.000.00	\$18.000.000.00
17	A-02-02-02-008-007-01-4	10	ESJIM	PANEL – GXQ 484 – 16-3-0007 – MARCA VOLKSWAGEN – CODIGO FASECOLDA 9203014	1	Vigencia 2022= \$1.000.000.00 Vigencia 2023= \$4.000.000.00	\$5.000.000.00
18	A-02-02-02-008-007-01-4	10	ESJIM	CAMIONETA PICKUP – NAF 036 – 02-442 – MARCA TOYOTA – CODIGO FASECOLDA 9021014	1	Vigencia 2022= \$1.500.000.00 Vigencia 2023= \$3.500.000.00	\$5.000.000.00
19	A-02-02-02-008-007-01-4	10	ESJIM	CAMIONETA – FHV 934 – 16-3-0036 – MARCA TOYOTA – CODIGO FASECOLDA 9008199	1	Vigencia 2022= \$2.500.000.00 Vigencia 2023= \$4.000.000.00	\$6.500.000.00
20	A-02-02-02-008-007-01-4	10	ESJIM	MOTOCICLETA – QRC 33B – 16-3-0004 – MARCA SUZUKI – CODIGO FASECOLDA 8817082	1	Vigencia 2022= \$300.000.00 Vigencia 2023= \$900.000.00	\$1.200.000.00
21	A-02-02-02-008-007-01-4	10	ESJIM	MOTOCICLETA – NGM 15C – 16-3-0020 – MARCA SUZUKI – CODIGO FASECOLDA 8817082	1	Vigencia 2022= \$300.000.00 Vigencia 2023= \$900.000.00	\$1.200.000.00
22	A-02-02-02-008-007-01-4	10	ESJIM	MOTOCICLETA – NGM 18C – 16-3-0021 – MARCA SUZUKI – CODIGO FASECOLDA 8817082	1	Vigencia 2022= \$300.000.00 Vigencia 2023= \$900.000.00	\$1.200.000.00
23	A-02-02-02-008-007-01-4	10	ESJIM	MOTOCICLETA – NGM 19C – 16-3-0022 – MARCA SUZUKI – CODIGO FASECOLDA 8817082	1	Vigencia 2022= \$300.000.00 Vigencia 2023= \$900.000.00	\$1.200.000.00
24	A-02-02-02-008-007-01-4	10	ESJIM	MOTOCICLETA – NGQ 73C – 16-3-0031 – MARCA SUZUKI – CODIGO FASECOLDA 8817058	1	Vigencia 2022= \$650.000.00	\$1.650.000.00

Página 19 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

						Vigencia 2023= \$1.000.000.00	
25	A-02-02-02-008-007-01-4	10	ESJIM	MOTOCICLETA – CIC 27C – 16-3-0032 – MARCA SUZUKI – CÓDIGO FASECOLDA 8817058	1	Vigencia 2022= \$650.000.00 Vigencia 2023= \$1.150.000.00	\$1.800.000.00
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO</b>							<b>\$118.750.000.00</b>



Subintendente **EDUWIN EDUARDO TRUJILLO GARZA**  
 Responsable Estructurador Estudio Previo  
 Responsable Grupo de Movilidad ESJIM (E)

**Documentos Anexos al Estudio Previo:**

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Seleccionar modalidad de contratación cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020 PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO “GONZALO JIMENEZ DE QUESADA”.

Aplica


**Anexos**

- Certificación de la necesidad
- Especificaciones técnicas mínimas
- Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- Ficha técnica
- Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
- Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Aplica

**Formularios adjuntos al estudio previo**

- Factores de verificación y ponderación.

Página 20 de 21	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

- Apoyo a la industria nacional
- Indicación de trato nacional
- Experiencia del proponente
- Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- Clasificación proponente extranjero
- Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- Capacidad financiera
- Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- Certificación de la capacidad técnica
- Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- Carta de compromiso postventa

**Otros documentos adjuntos al Estudio Previo**

**Otros:** Plan de compras N° 083



En calidad de Responsable de Movilidad (E) manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN, que consultada la planta de personal, los medios logísticos e inventarios del almacén no cuenta con personal idóneo, repuestos, infraestructura, equipo y herramienta necesaria para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos así mismo, no existe contrato o orden de compra vigente para suplir la necesidad del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES**, por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los servicios y bienes.

Subintendente **EDUWIN EDUARDO TRUJILLO GARZA**  
Responsable Estructurador Estudio Previo  
Responsable Grupo de Movilidad ESJIM (E)